

El canto de la alondra: un ensayo sobre Gitanidad y Salud

Por Mariana Vincenzino

Mariana Vincenzino. Licenciada en Trabajo Social. Diploma en “Ciencias Sociales y Humanidades”, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín. Especialista en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Buenos Aires. Maestrando en Antropología Social, UNSAM - Universidad Nacional de San Martín. Jefa de División Servicio Social, Hospital D. F. Santojanni, gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Introducción

El presente ensayo tiene por propósito analizar las tensiones que entran en juego, por un lado, entre los apayamientos¹ y normalizaciones que instauro el sistema público de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre los Gitanos que deciden canalizar su atención en él y, por otra parte, las “resistencias” pasivas que afirman la gitanidad a la luz de la matriz colonial de poder.

En la primera parte de mi trabajo intentaré definir los rasgos más relevantes que adquiere la matriz colonial de poder para el caso de Argentina en general y de la Ciudad de Buenos Aires en particular, como asimismo el lugar que ocupa en ella lo gitano, ya que es allí donde se inserta mi experiencia de campo. Haré especial hincapié en cómo esta matriz puede actuar ordenando, promoviendo la desigualdad y jerarquizando grupos identitarios.

Como decisión metodológica, mi intención es describir detalladamente un caso que se erige a modo de evento o situación destacada en mi trabajo, en torno al cual girará el análisis que realizaré acerca del sistema de relaciones interpersonales que se establece entre el equipo de salud y los Gitanos usuarios del mismo, las representaciones y prácticas de las que son portadores cada uno, el impacto subjetivo que ellas conllevan, las posiciones sociales de los grupos mencionados y la política pública vigente, tomando los aportes realizados al respecto por Max Gluckman.

Gluckman (1968) desarrolla la noción de “situación social” a partir de su trabajo de campo llevada a cabo en la Unión de África del Sur entre los años 1936 y 1938, donde a partir de la construcción de un puente que convocaba el interés común tanto de los grupos dominantes blancos minoritarios como de los grupos raciales mayoritarios de distinto estatus, analiza el sistema de relaciones subyacentes en la estructura social de esa comunidad, las partes de la estructura, el ambiente físico y la vida fisiológica de sus miembros. Llega a la conclusión de que existe una unidad que funciona en un equilibrio momentáneo en dicho país, donde el grupo blanco domina al grupo zulú en todas las actividades en las que cooperan mientras grupos más pequeños son creados por cada grupo racial, registrándose conflictos y oposición de valores, creencias e intereses entre ellos.

El caso acontecido al que haré mención se halla configurado en el contexto de las intervenciones

1 Apayamiento. Estigma intergrupar, antigitano. Es una estigmatización que refieren sufrir los miembros de la comunidad que adquieren hábitos extra grupales, como lenguaje, costumbres, vínculos, etc.

de los servicios sociales sanitarios desarrolladas con una familia Gitana Ludar. Me he valido de fuentes primarias y secundarias; entre las primeras destaco las entrevistas en profundidad que he mantenido con la trabajadora social que ha intervenido en la situación social mencionada y, entre las segundas, la revisión de la historia clínica y social. Cabe resaltar que no he podido tener acceso directo a los discursos de la mujer Gitana cuya situación relataré ni a su familia, los cuales están mediados por los dichos de la trabajadora social entrevistada.

Encaucé una búsqueda de los orígenes del apellido de la familia Gitana estudiada para proceder a una configuración socio histórica de la misma. A partir de ello, descubrí que pertenece al grupo romaní europeo, cuyo subgrupo es el Ludar o Boyash. Se trata de aquellos que originalmente no hablaron la lengua romanó, sino rumano arcaico; asociado ello a su situación de esclavitud en Rumania desde los siglos XIV a XIX. Son los Gitanos de Rumania y Serbia. Valga la siguiente aclaración para desterrar el preconceito de que la gitanidad es un todo homogéneo. Al respecto, los desarrollos de Hancock y Courthiade coinciden en plantear que se trataría de distintos grupos con diferentes lenguas y posiciones sociales que se hallan definidos más por un origen militar común que étnico. Los primeros Gitanos que arribaron a Europa en el siglo XV provenían de la India, aunque se les atribuyó un origen egipcio por confusión, que ellos adoptaron finalmente por conveniencia (Galletti, 2021).

Me resulta pertinente anticipar en este punto la mirada que retomaré a lo largo de mi escrito, ampliamente abordada por Patrick Williams, que subraya que “los trabajos que se interesan en la “imagen de los gitanos” nos enseñan más sobre los fantasmas de estas sociedades que sobre la realidad de aquellos a quienes se les atribuye esta etiqueta”. Por ello, en consonancia con lo que intento plantear, coincido con el autor en la importancia de distinguir en los estudios sobre Gitanos entre el hecho de la diferencia -o sea el desfase en relación con la norma social- y el contenido de la misma; en otras palabras, los rasgos culturales que dan un color particular a este desfase, otorgándole prioridad a la primera (Williams, 2017).

Lo gitano en la matriz de alteridades argentina

La matriz colonial de poder que interviene en la generación de mismidad y otredad en Argentina se configura en primer lugar por efectos de la colonización española y posteriormente, por el colonialismo interno en el contexto de la emergencia del Estado nación argentino.

Claude Lévi-Strauss plantea que todas las entidades sociales gitanas son históricas de la misma forma (Williams, 2017). A partir de ello, surgen ciertos interrogantes relacionados con los márgenes de autonomía de las familias Gitanas en cuanto a una historia que los ha construido como otros indeseables, portadores de un estigma visible e invisible a los ojos de la sociedad mayoritaria.

Para el conquistador español, la experiencia de dominación de lo indígena en América retroalimentó la experiencia de conquista de lo gitano en la península ibérica, en el proceso de colonialismo interno acaecido luego de la “caída de Granada” (1492).

A partir de 1546 comenzaron a hacerse más rigurosos los controles de inmigrantes hacia el Nuevo Mundo, mediante un procedimiento burocrático que se iniciaba ante el Consejo de Indias en Madrid, luego la Casa de la Contratación en Sevilla, para finalizar con un listado de pasajeros al Consejo. A pesar de ello, hacia 1606 había una gran inmigración ilegal hacia América.

Fue durante el reinado de Felipe II (1556-1598) que las leyes se tornaron especialmente restrictivas para los Gitanos, al incluir a este grupo dentro de la persecución y destierro de “vagos”

y “pobres falsos” y la prohibición de su ingreso y permanencia en las colonias. Los Gitanos eran considerados un elemento moralmente pernicioso y contaminante para los indígenas, tildados de “simples” o ingenuos.

En el siglo XVIII tuvieron lugar múltiples debates en los que se proponían diferentes soluciones “al problema gitano” en la península. Una propuesta resultó ser enviar masivamente a los Gitanos españoles a las colonias, que tuvo objeciones por la sospecha que sobre ellos recaía por el temor a la falta de fidelidad a la corona y autonomía a favor de sus propios intereses.

Sin embargo, mientras el Decreto de 1758 instaba a los romaníes a sedentarizarse en América bajo la figura de “nuevos ciudadanos” o “nuevos agricultores”, se les negó la posesión de caballos y carros y se los obligó a pagar tributo por los cultivos. De esa época datan registros que empiezan a equiparar lo gitano con lo amerindio. Según los documentos, México, Perú, Cuba y Argentina empiezan a contar con la presencia de Gitano.

En el siglo XIX, en la región rioplatense aparece una nueva analogía, la de los “gauchos” como Gitanos. En ambos casos se los califica de “vagos” sin domicilio fijo que circulan por los pueblos y comparten el estigma de ladrones.

Finalmente, la implementación de la fiesta popular española Corpus Christi en las ciudades virreinales resulta un dispositivo pedagógico de enseñanza de la matriz de alteridades a la sociedad colonial y Pueblos Amerindios, donde lo gitano representaba la encarnación del mal. De alguna manera, este proceso intenta dar cuenta de cómo el grupo dominante español aparece como referente de normalidad, desmarcado y desracializado frente a los Gitanos (Galletti, 2021).

Por otra parte, Pudliszak analiza cómo en las primeras décadas del siglo XX las autoridades argentinas construyeron a los gitanos como grupo indeseable, fuente de conflictividad social, con costo para el Estado nación emergente.

Para 1880-1900, el gobierno argentino tenía como política fomentar la inmigración europea, con la expectativa de recibir jornaleros, artesanos, industriales, profesores, agricultores; población considerada instruida física y moralmente, capaces de civilizar el llamado desierto argentino. La Ley 817, art. 32, excluyó a los inmigrantes indeseados, enfermos, dementes, mendigos, criminales, presidiarios, mayores de 60 años a excepción de jefes de familia. El criterio de selección se fundó en la aptitud física y moral del inmigrante.

En 1911 se prohibió el desembarco de 69 personas provenientes de Génova por “ser Gitanos”. Su rechazo se fundamentó en que fueron considerados mendigos de acuerdo a la legislación de inmigración vigente. Se reconocía a los Gitanos a partir de documentos de viaje. Las estrategias de invisibilización de algunos de ellos les permitieron lograr el desembarco en algunos puertos. Los Gitanos eran considerados peligrosos por sus tendencias predelinuenciales asociadas a la raza.

El proceso de urbanización y rápido crecimiento de la capital se vio acompañado de conflictividad laboral y profunda visibilidad de la miseria, con excluidos y marginales sociales. Los hombres de elite empezaron a examinar y gestionar los problemas sociales, las condiciones habitacionales y el uso del tiempo libre desde la perspectiva positivista. La correlación entre criminalidad e inmigración fue utilizada como prueba entre raza y crimen, desempeñando el Departamento de Inmigración un rol protagónico de control estatal.

Aleksandra Pudliszak analiza cómo las autoridades argentinas, a partir de 1916, introdujeron el término peyorativo “gitano” y se dictó un decreto de necesidad y urgencia que excluía del ingreso al país a esos otros que resultaban rechazados e indeseables para los Estados nación emergentes.

Como medida de control, a los recién llegados se les empezó a exigir certificados de mendicidad, a lo que se agregaron los comprobantes de salud y antecedentes judiciales. Entre los estigmas visibles que operaban se pueden mencionar los oficios que desempeñaban, el hecho de pertenecer a un grupo numeroso, la falta de recursos económicos y la apariencia física, entre otros; los invisibles estaban asociados a una moral cuestionada y signada por el anarquismo, la delincuencia y la prostitución. El inmigrante incapaz era aquel que no podía contribuir a los ideales de progreso y prosperidad (Pudliszak, 2012).

A partir de allí podría esbozarse que el vínculo que históricamente ha construido el Estado con los Gitanos estuvo teñido por una lógica de la sospecha, lo cual ha llevado a las comunidades inmersas en una sociedad mayoritaria a “trabajar para distinguirse” de la misma.

Una maternidad que interpela al sistema de Salud

El Servicio Social del Hospital de la Ciudad de Buenos Aires -en el que me desempeñaba- tomó contacto con la joven puérpera de 21 años y su beba el 18 de febrero de 2020. Inicialmente intervino el Dispositivo de Salud Mental de Guardia a fin de evaluar un padecimiento mental en la mujer madre y un posible consumo problemático de sustancias. La joven, a la que denominaré “R”, se encontraba internada por ese entonces en el Centro Obstétrico del efector, mientras que la recién nacida se hallaba en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales a partir de su nacimiento por cesárea el día 17 de febrero, siendo este equipo el que solicitara la intervención de Servicio Social.

Por cuestiones de confidencialidad no se hará mención al apellido de la joven, pero cabe subrayar al respecto que la misma pertenece a la comunidad Gitana y que no fue inscripta al nacer. Al momento de entrar en contacto con el hospital se ahondó en su historia vital. De la misma se desprende que su padre se suicidó con un arma de fuego bajo los efectos de las drogas a los meses de vida de la joven, lo que impidió que -como sí ocurriera con sus tres hermanos mayores- pudiera efectuar el reconocimiento paterno. La madre de la joven también falleció cuatro años atrás producto de una complicación en su salud. La joven y su familia se autoasignan el apellido paterno para dar cuenta de su identidad, aunque legalmente se hiciera la inscripción en el certificado de nacimiento con el apellido materno dado que en el momento del parto era lo único que se podía constatar, es decir que la recién nacida era producto de esa mujer que le dio a luz en el efector de salud independientemente de su progenitor.

En este punto resulta pertinente distinguir las diferencias entre el casamiento por el rito gitano y el civil, ya que -a los efectos legales- a las mujeres casadas exclusivamente por el rito tradicional no se las reconoce como viudas al fallecer sus maridos. Existen al respecto varios casos de juicios de este tipo iniciados por viudas Gitanas para que el Estado reconozca sus derechos a favor de acceder a una pensión.

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, la trabajadora social tuvo que desandar todo un circuito de intervenciones en el Centro Obstétrico a los fines de promover lo que ella enfatizaba era el “derecho a la identidad de la recién nacida”, confirmando con las obstétricas que labraron el certificado de nacimiento tomaron las huellas plantares de la recién nacida y asistieron el parto de su madre y que otra era la identidad legal de la progenitora de la misma, más allá de cómo ésta se reconocía y autopercibía por costumbre.

A mi entender esta situación resulta muy interesante para someter a análisis, fundamentalmente en relación a las prioridades diferenciales que establecía en su trabajo la profesional en pos de garantizar el “interés superior” de la recién nacida, lo que está plasmado en los marcos normativos

en materia de infancias y adolescencias tanto a nivel nacional como de la Ciudad de Buenos Aires, y el valor que a ello le atribuían los miembros de esta familia. Al respecto, la tía de la joven le aclaró a la profesional -y consta en los registros- que “*en la comunidad Gitana, las cuestiones formales aparecen en plano secundario*”. Esto podría pensarse como una “resistencia” pasiva, en términos de James Scott, donde se afirma la gitanidad frente a los avasallamientos que la mayoría paya intenta imprimir por medio de normalizaciones tales como la inscripción de un nacimiento. Por ejemplo,

“La resistencia contra la dominación ideológica requiere una contraideología -una negación- que ofrecerá realmente una forma normativa general al conjunto de prácticas de resistencia inventadas por los grupos subordinados en defensa propia”.

“El discurso oculto, en efecto, requiere de un público -incluso si ese público excluye necesariamente a los dominadores. Ninguna de las prácticas ni de los discursos de la resistencia pueden existir sin una coordinación y comunicación tácita o explícita dentro del grupo subordinado. Para que eso suceda, el grupo subordinado debe crearse espacios sociales que el control y la vigilancia de sus superiores no puedan penetrar”.

“Los espacios sociales en que crece el discurso oculto son por sí mismos una conquista de la resistencia, que se gana y se defiende en las fauces del poder” (Scott, 2000).

Asimismo, esto se encuentra en consonancia con los planteos de Patricia Galletti cuando analiza las resistencias subalternas no confrontativas en situaciones de desigualdad manifiesta entre el Estado y sus representantes, las trabajadoras sociales y los Gitanos en Valladolid y entre los discursos públicos y privados de los subalternos, entre otros (Galletti, 2019). De alguna manera, los Gitanos estarían evadiendo o evitando que su identidad se vea atravesada por las lógicas estatales.

¿Por qué se sostiene que esta maternidad interpela al sistema de salud? Porque implica acogerse a una “ética del otro”, del intruso, del diferente, en el nosotros de la comunidad. Pero el problema estriba en que el sistema de salud se erige encarnando la matriz colonial de poder, donde las diferencias son racializadas, en consonancia con los desarrollos de Quijano y Mignolo (citados por Segato). Los autores subrayan que la raza resulta ser la idea eje de la sociología de la colonialidad y la conquista, el pivot de la historia. Así, América Latina es concebida como la propia fuente de la que emana el mundo y las categorías que permiten pensarlo modernamente; sin el Nuevo Mundo no hubiese sido posible la economía mundial capitalista (Segato, 2015).

A pesar de la reflexión crítica que prima en muchos de los profesionales que allí se desempeñan, los agentes no pueden sustraerse a la lógica que impera en una sociedad mayoritariamente blanca que tiende a subalternizar cuerpos, saberes y territorios; un grupo dominante que es referente de normalidad:

“*Todo niño tiene derecho a estar con su familia de origen pero ¿viste al muchacho gitano que mató y atropelló a un transeúnte que salió en los medios?, era analfabeto, ¿qué destino les espera a los niños de estas familias!*” (Entrevistada). (En relación a un joven de 21 años Gitano que atropelló a una niña de 4 años en el barrio de Flores en el año 2020).

En el sistema de salud subsiste un discurso criminológico y una política eugenésica por medio de los cuales los Gitanos son los inmigrantes indeseados, mendigos, criminales, la antítesis de lo socialmente esperado para los Estados nación modernos que buscan reclutar ciudadanos física y

moralmente instruidos que no resulten una carga para el sistema (Pudlitzak, 2012).

El sistema de salud se erige a modo de dispositivo de disciplinamiento de los cuerpos en tanto institución que es parte del Estado. Al respecto, Foucault dice:

“El momento histórico de la disciplina es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés” (Foucault, 2008).

“El objetivo del disciplinamiento, además de gestionar las potencialidades de un Cuerpo y de mantener una jerarquización de poder, es realizar una conexión o vínculo en las acciones mismas de un sujeto, es decir, que el cuerpo de un sujeto se adecue a las de una estructura rígida que con el paso del tiempo hace de sujeto obediente a las órdenes que se le entregan y útil en su quehacer: obediencia y utilidad se co-pertenecen en la medida que el sujeto se vuelve disciplinado y se homogeneiza a las condiciones que el poder lo requiera. Es decir, es una técnica "centrada en el cuerpo, produce efectos individualizadores, manipula el cuerpo como foco de fuerzas que hay que hacer útiles y dóciles a la vez" (Foucault, 2003).

En el caso que nos convoca, esta maternidad está puesta en tela de juicio porque se trata de una mujer de corta edad, gitana, con padecimiento subjetivo, consumo problemático de drogas, semianalfabeta, sin ocupación y domiciliada en una vivienda que no es de propia. En la evaluación realizada por la trabajadora social no parece estar en debate la posibilidad de quitarle la tenencia a algún referente adulto familiar, pero sí a la joven, fundamentalmente invocando su problema de salud mental y adicción. El equipo de salud afectado a las acciones de acompañamiento y trabajo con puérperas ha diseñado un protocolo, impulsado por el Servicio Social, en el que toda mujer - independientemente de su edad, condición social, etnia- a la que se le detecte un padecimiento subjetivo y/o uso problemático de drogas, debe estar alejada las primeras 24 horas de vida de su hijx con posibilidad de visitarlx regularmente en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales, hasta tanto se revierta la situación de potencial riesgo para el bebé o presente acompañamiento de sus referentes familiares durante la internación. No cuento con elementos suficientes para poder poner en duda si en estos discursos ha operado la racialización de la situación, pero puede pensarse que el protocolo ante mí explicitado por la profesional, enarbolando la bandera de los derechos humanos, enmascara cierto mecanismo de control hacia las familias que no se ajustan a cierto patrón de normalidad.

Sobre prácticas y representaciones

Subyace en el equipo de salud el preconceito de atribuirles a los Gitanos, en su generalidad, cierto poder “mágico” capaz de afectar las vidas de las personas payas a modo de brujería. Esto genera que los profesionales sean cautos a la hora de implementar estrategias de acción y sugerencias a los fines del egreso hospitalario, a modo de resguardo de cierto posible maleficio que recaería sobre ellos. Podría pensarse que si bien la trabajadora social tiene el “poder legal”, los Gitanos cuentan con el “poder mágico”, de modo que allí cabría preguntarse si de alguna manera el poder hegemónico que representa el equipo de salud podría verse limitado o moderado por este temporal maleficio o brujería que forma parte de un tipo de agencia subalterna.

La trabajadora social deja entrever que *“no es bueno hacer enojar a un Gitano”, “cuando pienso en los Gitanos me imagino a los muñequitos vudú, que se pinchan y traen desgracia, por suerte no tengo hijos ni a mis padres grandes ahora para necesitar protección”*. Estas representaciones se confrontan con la intelectualización de la situación concreta, primando la racionalización en la búsqueda de respuestas al caso.

Como se ha ilustrado, la profesional hace referencia explícita a estos prejuicios, muchos de ellos arraigados en historias narradas en su infancia, aunque luego los somete a crítica y reflexiona sobre la distancia entre el relato mítico y la práctica concreta. Este doble registro y análisis le ha permitido desarrollar intervenciones que contemplan el punto de vista de los actores, como es el caso de “R” y su familia.

Los referentes de cuidado de “R” y la recién nacida pudieron reconocer los antecedentes de consumo problemático de la joven desde los 13 años de edad y su labilidad emocional, agudizados a partir de los duelos que transitó y que motivaran su dificultad para registrar la gestación, aceptar el embarazo y cuidar sola de su hija. En esto podría identificarse cierto rasgo de lo gitano tendiente a “pertener” a la sociedad mayoritaria a modo de “emanciparse” de la misma, en términos de Patrick Williams, que a la hora de hacer sugerencias sobre la externación de “R” y su bebé podría pensarse en que deviene en la posibilidad de “separarse” para volver a “atarse” (Williams, 2017). Con respecto a esto último, la familia propone al equipo de salud canalizar el tratamiento adictivo de “R” y sus problemas de conducta a través de una “granja de rehabilitación solo para mujeres”, que ellos se encargarían de buscar, asumiendo todos sus integrantes la posibilidad de brindarle a la recién nacida un “contexto de cuidado y afecto” frente a las dificultades de “R” en el ejercicio de su maternidad. Estos discursos públicos muchas veces pueden diferenciarse de los privados, quizás accediendo al acompañamiento del tratamiento de “R” más que nada para no perder la tenencia de la recién nacida. Hay una opacidad actuando, la de los discursos gitanos, que en tanto grupo subalterno está en situación de desigualdad de poder frente a la trabajadora social.

El bien colectivo que resulta ser la familia por sobre las aspiraciones personales en el que la mujer aparece como eje articulador de la misma (Aparicio Gervás, 2006) queda claramente explicitado en la disposición de todos los miembros adultos de este grupo, tía, hermanos, ex pareja, para responder por los cuidados de la niña y atender la salud de la joven. Para esta familia resulta impensable la posibilidad de que esta pequeña pase a ser tutelada por el Estado.

Frente a las dificultades que los miembros del equipo de salud que se desempeñan en infancia y adolescencia -después de capitalizar una vasta trayectoria de trabajo- están en general habituados a observar en su práctica concreta en relación a la ausencia o la fragilidad de redes sociales de apoyo y sostén de los adultos significativos hacia niños, niñas y adolescentes, esta familia Gitana no dejó de sorprenderlos con una disposición generosa y responsable a favor de cuidar a sus miembros más débiles, necesitados y vulnerables, independientemente del grupo etario, el género y el parentesco. Según Leonardo Piasere, las comunidades gitanas, al seleccionar, enfatizar, suprimir y combinar, definen sistemas singulares en el interior de los sistemas no gitanos en función de sus propios modos de organización (Williams, 2017).

Trayectorias educativas y actividades económicas gitanas y su relación con el mercado laboral payo

En el caso de la familia que me encuentro analizando, los hombres de la unidad doméstica, los hermanos varones mayores de “R”, se desempeñan en actividades económicas por cuenta propia,

como compra-venta de automóviles, que les representa cierto margen de autonomía y, asimismo, de incertidumbre en comparación con el trabajo payo.

Relacionado con lo anterior, la trabajadora social entrevistada relata que uno de los miembros masculinos jefes de hogar albergó la idea, unos años atrás, de buscar un trabajo asalariado como el de los payos, pero que se vio limitado por no contar con las credenciales educativas para acceder en un mercado laboral cada vez más restringido, competitivo y exigente frente al cual las cualificaciones constituyen el requerimiento indispensable para ser parte. Los hermanos varones de “R” cuentan con estudios primarios cursados. Las mujeres son analfabetas funcionales, escriben y leen con dificultad. No se tienen datos de que los niños en edad escolar estén insertos en el sistema educativo, salvo uno de ellos que se encuentra en edad preescolar y de quien han expresado que *“concurrirá al jardín de infantes el año próximo”*. Es probable que esta afirmación haya sido más para responder a las expectativas de la trabajadora social que la representación de un valor para ellos.

Lo anterior puede relacionarse con la Renta Garantizada de Ciudadanía en Valladolid (España), subsidio destinado a los Gitanos desempleados, que forma parte de la órbita de vigilancia de los servicios sociales españoles donde los Gitanos percibían a las trabajadoras sociales como dedicadas a trazar lineamientos para normalizar su vida Gitana bajo un marco cultural payo, recayendo sanciones -como la pérdida de la renta- sobre quienes no se ajustaban a los requerimientos de admisión y seguimiento tales como la obligatoriedad de la escolarización para los miembros familiares menores de 16 años y contraprestaciones exigidas para su cobro tales como su integración en programas de empleo y cursos (Galletti, 2019).

En el caso español, la renta era percibida por un solo miembro del núcleo familiar, por lo general una mujer. Y se complementaba con otros trabajos informales y alquileres en barrios gueto, teniendo una duración indeterminada. Los Gitanos denunciaban la intervención de las trabajadoras sociales, caracterizada por malos tratos, abuso de poder; lo que que generaba en ellos humillación y baja autoestima. Las profesionales se sentían un instrumento de control ya que varias generaciones de Gitanos dependían de la renta y ésta los había sujetado formalmente a las instituciones.

En la etnografía citada (Galletti, 2019), un informante -tío Jani- relata el proceso por el cual los Gitanos cambiaban paulatinamente sus actividades económicas independientes hasta el momento al trabajo payo asalariado que viene de la mano del empleo público. El Estado se presentaba entonces como garante de una aparente igualdad, reproduciendo de algún modo la desigualdad experimentada por los Gitanos en el ámbito privado. De este modo, esto se plasmó en convenios con el ayuntamiento para contratar Gitanos para el servicio de limpieza entre los años 1980 y 2016.

La etnógrafa recupera en su trabajo de campo las voces de mujeres Gitanas que percibían la renta garantizada de ciudadanía, las que hacían hincapié en las estigmatizaciones que sufrían los miembros de la población Gitana en los puestos de trabajo, su precariedad y la falta de certificaciones educativas para acceder; contratándose mayormente a aquellos que tenían rasgos menos agitanados y recayendo sobre ellos frecuentemente la sospecha cuando se producía un hurto en el ámbito laboral.

Las entrevistadas también mencionaban que la mayoría de los jóvenes Gitanos tenían hasta el nivel de secundaria obligatoria, pero también eran excluidos por portar un apellido Gitano, haber trabajado para una ONG Gitana y por su aspecto exterior. Sin embargo, algunas “marcas” podían invisibilizarse cuando se cambiaban la vestimenta, las mujeres llevaban menos maquillaje o modificaban su peinado (Galletti, 2019).

Volviendo al caso que nos ocupa, la trabajadora social del hospital comentó que la familia no recibía ningún tipo de beneficio social asociado a una política focalizada de discriminación positiva hacia la población bajo exclusión interseccional (sea de clase, etnia-raza, género, patología de salud, etc.), tal como la AUH (Asignación Universal por Hijo), el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia), el ticket social, el Programa de Nuestras Familias y el Programa de Ciudadanía Porteña; las dos primeras de carácter nacional y las restantes dirigidas a los residentes de Ciudad de Buenos Aires.

En cuanto a un aspecto teñido de cierto carácter moralizante para la sociedad mayoritaria es que las relaciones de parentesco están caracterizadas por la consanguinidad y la continuidad con la comunidad de referencia. Tal es el caso de “R” y el padre de su hija, que tienen en común que sus abuelas son hermanas.

¿Esta situación social podría revelar cierto discurso de normalización de los Gitanos que en la práctica persiste en la gitanidad? Siempre está la posibilidad de encontrar “guiones ocultos” en este caso, tales como la socialización entre mujeres, las actividades económicas de “buscarse la vida” en los varones, la impugnación de los contenidos propuestos por el sistema educativo, la distancia en relación a las políticas compensatorias estatales, las uniones de pareja de acuerdo a la ley gitana, entre otros.

Consideraciones finales

“El canto de la alondra” debe su nombre al paralelismo que este ensayo se propuso establecer entre la peculiaridad de este pájaro y la propuesta de un enfoque etnográfico en relación a la familia Gitana analizada. Al igual que esta ave que se caracteriza por tener un canto que la distingue del resto del reino al que pertenece, la descripción densa de esta familia y las interpretaciones elaboradas a partir de la misma han permitido articular y profundizar algunas nociones teóricas sobre los estudios gitanos a la luz de la matriz colonial de poder.

Metodológicamente me he valido de los insumos que aporta Guckman al definir la noción de “situación social” en su trabajo de campo en el espacio zulú para poder analizar las interacciones entre los grupos blancos y las distintas tribus raciales, en un estado de aparente equilibrio temporal, donde se acepta la separación social impuesta entre los zulú y los europeos, entendida como asociación y hasta cooperación.

He tomado como punto de partida los desarrollos de autores como Segato, Quijano y Mignolo, que subrayan que la raza resulta ser la idea eje de la sociología de la colonialidad y la conquista, el pivot de la historia para hacer una lectura de mi experiencia de campo a partir de la matriz colonial de poder.

Asimismo, he intentado profundizar en los análisis de Galletti y Pudlitzak en torno a la configuración de la matriz de alteridades y mismidad en nuestro país a partir de la colonización española y la política eugenésica llevada adelante para civilizar el desierto argentino, lo que me ha permitido esbozar una lógica de la sospecha que ha recaído sobre los Gitanos, construida a partir de la emergencia de los Estados nación modernos, con su anclaje etnocéntrico, tecnocrático, colonial/moderno y de racionalidad instrumental, donde las políticas sociales compensatorias resultan funcionales a la reproducción del sistema capitalista en su conjunto, el cual sigue vigente.

En cuanto a la caracterización del sistema de salud de referencia que recibe a la joven romaní y su hija, me he planteado que éste podría estar actuando a modo de dispositivo de

disciplinamiento de los cuerpos y revistiendo a los otros -distintos- de racializaciones, normalizaciones y apayamientos propios de la sociedad mayoritaria.

He podido explicitar asimismo los prejuicios y preconceptos que algunos profesionales del equipo de salud albergan sobre los Gitanos, lo que ha permitido someter a crítica la distancia entre sus representaciones y lo que la interacción con ellos arrojaba. En la línea de pensamiento de los estudios gitanos, para los representantes de la lógica estatal parece registrarse cierta cuota de aceptación del otro fetiche pero no del otro real, en una interacción en la que entran en juego el “poder legal” de la mayoría blanca del sistema de salud y el “poder mágico” de la familia Gitana subalterna. Esta influencia no pasa inadvertida para unos ni para otros, ya sea como resistencia “pasiva” de estos otros racializados que realizan movimientos de evitación en pos de que su identidad no sea traducida por la lógica estatal y el equipo de salud que llega a albergar la posibilidad de representar la disidencia con lo gitano -en el cuestionamiento de la tutela de la recién nacida- como potencialmente afectada por la brujería o maleficio.

Finalmente, un tema que me parece pertinente profundizar en otros trabajos es el movimiento dinámico de construcción de identidad de los Gitanos usuarios del sistema de salud en relación a sus respuestas y prácticas que tienden a lo que Williams denomina “pertenencia”- “emancipación” en cuanto a la sociedad mayoritaria, que puede devenir frente a determinadas circunstancias y acontecimientos en lo que podría ser la “separación” y “atadura” respecto a la misma, en consonancia con su argumento que plantea que una es la imagen que tienen los gitanos para sí y otra es la que muestran a otros. Al respecto, me atrevo a esbozar algunos interrogantes para un análisis posterior: ¿cuáles son las experiencias que la familia Gitana estudiada pudo capitalizar?, ¿qué otros gestos, además de los referidos, pueden leerse como “guiones ocultos”?

Bibliografía

Aparicio Gervás, Jesús María, (2006). Breve recopilación sobre la historia del Pueblo Gitano: desde su salida del Punjab, hasta la Constitución Española de 1978 Veinte hitos sobre la “otra” historia de España. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* vol. 20, núm. 1, 2006, pp. 141-161, Universidad de Zaragoza, España.

Foucault, Michel, (2003). Hay que defender la sociedad. Curso del College de France, Ediciones Akal, España.

-----, (2008). Vigilar y castigar, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Galletti, Patricia, (2019). Diferencia gitana y políticas asistenciales de normalización laboral (Cap. 7). En *Normalización, colonialidad en espejo y resistencia pasiva: la situación de los Gitanos de Valladolid*, España. Tesis doctoral en antropología social, IDAES UNSAM.

-----, (2021). Introducción: Lo romaní–gitano en la órbita antropológica. Inicios y perspectivas en el campo de estudios hispanoamericanos, *Etnografías Contemporáneas*, 7 (12).

-----, (2021). Los Gitanos como Otro y como Horizonte de Otridad en la Hispanoamérica Colonial (S XV a XIX). *International Journal of Roma Studies* Vol. 3 No. 2. pp. 106-130, Hipatia Press.

Gluckman, Max, (1968). Análisis de una situación social en el país zulú moderno, Manchester University Press.

Pudlitzak, Aleksandra, (2012). Gitanos por estigma. La construcción de inmigrantes indeseables en Argentina en las primeras décadas del siglo veinte.

Scott, James, (2000). Los dominados y el arte de la resistencia, Edición Era, México.

Segato, Rita, (2015). Introducción: Colonialidad del poder y antropología por demanda” y “Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder. En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Williams, Patrick, (2017). Una etnografía de los gitanos, ¿es posible? Revista de El Colegio de San Luis, vol. VII, (13), El Colegio de San Luis. A. C. San Luis Potosí, México. pp. 12-29.